Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3001 - CAS-FDS-CDPSP-001-2023 de 2023-01-16 cuyo Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA DEBIDA JURIDICIDAD EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL INHERENTES A LA SECRETARIA DE SALUD CON FUNDAMENTO EN LAS COMPETENCIAS DE DELEGACION QUE LE ASISTE.

Yopal, 17 de Abril del 2023.

Doctor(a)
BALMES ENRIQUE TAMAYO RODRIGUEZ
ASESOR(A)
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3001 - CAS-FDS-CDPSP-001-2023 de 2023-01-16.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 16/03/2023 hasta 15/04/2023.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA DEBIDA JURIDICIDAD EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL INHERENTES A LA SECRETARIA DE SALUD CON FUNDAMENTO EN LAS COMPETENCIAS DE DELEGACION QUE LE ASISTE.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2023-01-16

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2023-05-15

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2023-05-15

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $17.592.960,00 M.L.C.

9. ADICIONES: $0.00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $17.592.960,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 15/04/2023, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3001 presenta una ejecución del 75% contra una programada del 100%.

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3001 - CAS-FDS-CDPSP-001-2023 de 2023-01-16 cuyo Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA DEBIDA JURIDICIDAD EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL INHERENTES A LA SECRETARIA DE SALUD CON FUNDAMENTO EN LAS COMPETENCIAS DE DELEGACION QUE LE ASISTE.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$17.592.960,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$17.592.960,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$4.398.240,00	$0,00	$4.398.240,00
VALOR INFORME No. 2	$4.398.240,00	$0,00	$4.398.240,00
PRESENTE INFORME	$4.398.240,00	$0,00	$4.398.240,00
POR EJECUTAR	$4.398.240,00		
TOTAL	$17.592.960,00	$0,00	$13.194.720,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 3: $4.398.240,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Proporcionar asesoría y acompañamiento constante en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, en las diferentes modalidades de selección, y qué se lleven a cabo por la Secretaría de Salud. 2. Efectuar la elaboración de proyecto y pliegos definitivos de condiciones de la contratación. 3. Realizar el trámite contractual a partir de la elaboración del contrato, perfeccionamiento, aprobación de garantías, revisión jurídica para firma del competente y hacer efectivas las acciones por incumplimientos. 4. Apoyar jurídicamente la estructuración de los estudios previos que sean puestos a consideración de cada una de las direcciones de la Secretaría. 5. Elaborar los conceptos jurídicos solicitados por la comunidad o funcionarios de la Secretaría o el Ente Territorial, con el fin de dar respuesta a las solicitudes hechas por los entes de control 6. Proyectar los actos administrativos tendientes al cumplimiento no solo de las competencias delegadas para la contratación en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, sino también las que requieran para el acatamiento de las demás competencias departamentales 7. Las demás actividades asignadas por el supervisor que sean relacionadas con el objeto del contrato.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Se proporcionó asesoría y acompañamiento constante en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, en las diferentes modalidades de selección, y qué se lleven a cabo por la Secretaría de Salud. (i) INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-003-2023 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2647 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: REALIZAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE (ii) INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-004-2023 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA 2023, DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, ANILLADO, RECARGA DE CARTUCHOS Y TÓNERES PARA IMPRESORAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE (iii) INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-005-2023 cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y ENTREGA DE MUESTRAS BIOLÓGICA Y /O MEDIO AMBIENTALES A NIVEL NACIONAL COMO APOYO A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	75	1
Se efectuò la elaboración de proyecto y pliegos definitivos de condiciones de la contratación, INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-003-2023 , INVITACIÓN PÚBLICA	75	2

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3001 - CAS-FDS-CDPSP-001-2023 de 2023-01-16 cuyo Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA DEBIDA JURIDICIDAD EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL INHERENTES A LA SECRETARIA DE SALUD CON FUNDAMENTO EN LAS COMPETENCIAS DE DELEGACION QUE LE ASISTE.

MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-004-2023 y INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-005-2023		
Se realizó el trámite contractual a partir de la elaboración del contrato, perfeccionamiento, aprobación de garantías, revisión jurídica para firma del competente y hacer efectivas las acciones por incumplimientos	75	3
Se apoyó jurídicamente la estructuración de estudios previos que fueron puestos a consideración de cada una de las direcciones de la Secretaria	75	4
Se elaboraron los conceptos jurídicos solicitados por la comunidad o funcionarios de la Secretaría o el Ente Territorial, con el fin de dar respuesta a las solicitudes hechas por los entes de control: (i) MEMORANDO No. 110 , 28 de marzo de 2023, PARA: Sebastián Camilo Mesa Hernández - Jefe Oficina Defensa Judicial, DE: Secretaría de Salud, ASUNTO: Promover conflicto negativo de competencias administrativas ante el H. Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil. (ii) Oficio 800.85 – No. 0045 del 27 de marzo de 2023 para Señores ALCALDÍA DE YOPAL, Asunto: Conocimiento situación en proceso de contratación LICITACIÓN PÚBLICA CAS-SS-LP-001-2022	75	5
Se proyectaron los actos administrativos tendientes al cumplimiento no solo de las competencias delegadas para la contratación en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, sino también las que requieran para el acatamiento de las demás competencias departamentales, así: (1) Resolucion "Por la cual se ordena el pago del valor aporte correspondiente al mes de MARZO de la vigencia 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 de 2001 art. 43.1.8 modificado por la Ley 1446 de 2011, a favor del Tribunal de Ética Odontológica de Santander con Nit. 800156949-6; (2) Resolución "Por la cual se ordena un pago del valor aporte correspondiente al mes de ABRIL de la vigencia 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley 911 de 2004, Ley 715 de 2001 art. 43.1.8 modificado por la Ley 1446 de 2011 a favor del Tribunal de Ética Médica del Meta con Nit 800.254.538-2. (3) Resolución "Por la cual se ordena el pago del valor aporte presupuestal correspondiente al mes de ABRIL de la vigencia 2023, de acuerdo a lo establecido en la ley 911 de 2004, ley 715 art. 43.1.8, modidificado por la ley 1446 de 2011 a favor del Tribunal Departamental Ético de Enfermería de Región Centroriental con Nit. 830.094.793-6"	75	6
Las demás actividades asignadas por el supervisor que sean relacionadas con el objeto del contrato. se dio contestacion a las siguientes tutelas: (i) ASUNTO: Acción: Tutela Despacho: Juzgado Primero Penal Municipal Para Adolescentes Con Función De Control De Garantías Expediente: 850014071001-2023-00074. Accionante: Defensoría Del Pueblo Regional Casanare En Favor De: Sara Valentina Niño Pérez Accionado: Capresoca EPS y Secretaria De Salud De Casanare Vinculado: Procuraduría 12 De Familia Judicial II e ICBF - Defensoría De Familia De Yopal (ii) ASUNTO: Acción: Tutela Despacho: Juzgado Promiscuo Municipal de Maní Expediente: 85-139-40-89001-2023-00038-00. Accionante: Aldemar Alfonso Rodríguez Lizarazo En Favor De: Raimundo Prieto Moncada Accionado: Entidad Promotora De Salud Sanitas S.A. -Sanitas EPS Vinculado: Secretaria De Salud De Casanare (iii) ASUNTO: Acción: Tutela Despacho: Juzgado Primero Penal Municipal Para Adolescentes Con Función De Control De Garantías Expediente: 850014071001-2023-00076. Accionante: Katherine González Cárdenas En Favor De: Leopoldo Maximino Salamanca Torres Accionado: Capresoca EPS. Departamento De Casanare – Secretaria De Salud Departamental Y Adres (iv) ASUNTO: Acción: Tutela Despacho: Juzgado Promiscuo Municipal de Maní Expediente: 85-139-40-89001-2023-00036-00. Accionante: Personería Municipal De Maní Casanare En Favor De: Luis Humberto González Accionado: Capresoca EPS Vinculado: Secretaria De Salud De Casanare (v) ASUNTO: Acción: Tutela Despacho: Juzgado Promiscuo Municipal de Maní Expediente: 85-139-40-89001-2023-00038-00. Accionante: Aldemar Alfonso Rodríguez Lizarazo En Favor De: Raimundo Prieto Moncada Accionado: Entidad Promotora De Salud Sanitas S.A. -Sanitas EPS Vinculado: Secretaria De Salud De Casanare (vi) ASUNTO: Acción: Tutela Despacho: Juzgado Primero Laboral Del Circuito Yopal Casanare Expediente: 850013105001 2022-00062-00. Accionante: Argenida Lidubis Muñoz Bruges en representación de Wilmer José Jiménez Muñoz Accionado: Ministerio De Relaciones Exteriores - Migración Colombia Vinculados: Secretario De Salud Departamental De Casanare, Hospital Regional De La Orinoquia Horo, Ministerio De Relaciones Exteriores -Cancillería De Colombia, Ese Hospital De Tauramena (vii) ASUNTO: Acción: Tutela Despacho: Juzgado Primero Penal Municipal De Yopal Expediente: 85001 40 04 001 2023-00089. Accionante: Personería Delegada en Derechos Humanos de Yopal como agente oficiosa del señor Pedro Pablo Bonilla Accionado: Capresoca EPS Vinculado: Secretaria De Salud De Casanare (viii) ASUNTO: Acción: Tutela Despacho: Juzgado Promiscuo Municipal de Maní Expediente: 85-139-40-89001-2023-00037-00. Accionante: Personería Municipal De Maní Casanare En Favor De: María Del Carmen Garcés Cachay Accionado: Capresoca EPS Vinculado: Secretaria De Salud De Casanare (ix) PARA: Sebastián Camilo Mesa Hernández - Jefe	75	7

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3001 - CAS-FDS-CDPSP-001-2023 de 2023-01-16 cuyo Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA DEBIDA JURIDICIDAD EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL INHERENTES A LA SECRETARIA DE SALUD CON FUNDAMENTO EN LAS COMPETENCIAS DE DELEGACION QUE LE ASISTE.

Oficina Defensa Judicial DE: Secretaría de Salud ASUNTO: Respuesta Oficio requerimiento judicial-pruebas-proceso2019-00197-MD002 Juzgado Segundo Administrativo de Yopal (xi) ASUNTO: Respuesta Oficio comunicando medidas cautelares de embargo y secuestro Oficio No. JC-117, Juzgado Quinto Civil del Circuito de Cartagena Rad: 068-2021 (xi) PARA: Dr. Sebastián Camilo Mesa Hernández - Jefe Oficina Defensa Judicial DE: Secretaría de Salud ASUNTO: Respuesta memorando 0223 de 8 de marzo de 2023		

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

BALMES ENRIQUE TAMAYO RODRIGUEZ
Supervisor(a)

V.ºB.º:

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **16/02/2023**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES** con **Cédula de Ciudadanía** número **80433654**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570286070326413**
Fecha de apertura	**05/07/2007**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI Pagos de Seguridad Social — Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80433654
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLLE 33 28-47 TORR 10 APT 102	TELÉFONO:	6354334
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - CONRATO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			4490557432	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/03/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			3031576218

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.000	$ 0	$ 512.000
SUBTOTALES:										$ 512.000	$ 0	$ 512.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000
SUBTOTALES:													$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16.800	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 16.800
SUBTOTALES:									$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 16.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 80433654	GOMEZ MORALES EDGAR HERNAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.200.000				NO																	

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.000

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE
1	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.200.000	$ 400.000	$ 0	$ 400.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.200.000	80433654	$ 16.800

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 928.800

Planilla Pagada

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14861239590

(415)7707212489984(8020) 000001486123959 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 3 3 6 5 4	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	80433654	1 9 9 7 0 3 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	MORALES	EDGAR	HERNAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 6 12 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico edhergomo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 9 7 8 1 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 9 0 5 1 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 07 / 20 : 23: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ MORALES EDGAR HERNAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-02-2023 08:15:28AM